



CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN, VALORACIÓN Y SUPERACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023

PRIMERO. El ejercicio consistirá en el desarrollo por escrito de dos temas del temario recogido en el Anexo II de la convocatoria: uno de ellos correspondiente al grupo de temas generales y el otro al grupo de temas específicos. Cada uno de estos temas será elegido por el aspirante de entre dos extraídos al azar por los miembros del tribunal al inicio de la prueba.

SEGUNDO. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de tres horas

TERCERO. En días posteriores a su realización, el ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal por los aspirantes, previo señalamiento de día y hora, pudiendo el Tribunal, a la finalización de la lectura, realizar cuantas preguntas considere convenientes sobre su contenido, durante un tiempo máximo de diez minutos.

CUARTO. El Tribunal valorará la amplitud y comprensión de los conocimientos, la claridad de exposición y la capacidad de expresión escrita.

QUINTO. En la resolución de este ejercicio deberá tenerse en cuenta la normativa que esté vigente el día de publicación de la convocatoria de este ejercicio.

SEXTO. La calificación máxima de este ejercicio será de 40 puntos. La puntuación mínima necesaria para superar este ejercicio será de 20 puntos, siendo necesario adicionalmente alcanzar una puntuación mínima de 8 puntos en cada uno de los temas desarrollados.

